

## ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Delegación Territorial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, que tendrá lugar **el próximo viernes 8 de mayo de 2026, a las 9:30 horas**, en la planta baja de la sede de esta Delegación Territorial, ubicada en Plaza de San Felipe, 5, de Córdoba.

N.º PLAZAS	CUERPO	UNIDAD DESTINO	MOTIVO	INCORPORACIÓN
1	GESTIÓN P.A.	SC SCTI CÓRDOBA Código puesto: 20013110	COMISIÓN SERVICIOS TITULAR	INMEDIATA
1	TRAMITACIÓN P.A.	SC SVG SCG CÓRDOBA Código puesto: 20039210	PERMISO PATERNIDAD	INMEDIATA
1	TRAMITACIÓN P.A.	SCT TI POSADAS (VSM-GUARDIA) Código puesto: 18366710	VACANTE	A DETERMINAR
1	TRAMITACIÓN P.A.	SCT TI POSADAS (VSM-GUARDIA) Código puesto: 18366710	VACANTE	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	SC SVG SCG CÓRDOBA Código puesto: 20039310	VACANTE	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	OJM FUENTE OBEJUNA Código puesto: 19010210	VACANTE	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	SC TI POSADAS Código puesto: 18367210	COMISIÓN SERVICIO TITULAR	INMEDIATA
1	AUXILIO JUDICIAL	SC SVG SCG CÓRDOBA Código puesto: 20039310	BAJA IT TITULAR	INMEDIATA

**Los integrantes de la Bolsa de Interinos del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:**

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
PÉREZ RUIZ, MARÍA DEL VALLE	37	GENERAL	GESTIÓN P.A.
ARANDA LUQUE ROMERO, CARMEN	48	GENERAL	GESTIÓN P.A.
ROMERO DEL CASTILLO, ROSA MARÍA	54	GENERAL	GESTIÓN P.A.
PEÑAS CANO, MARÍA DEL PILAR	59	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
FERNÁNDEZ CHAMERO, MARÍA LAURA	64	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
ALBERCA LEIVA, MARÍA ANGIUSTIAS	15	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
VÁZQUEZ HOYO, MARÍA CRISTINA	36	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
FERRER GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA	61	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
MARÍN MANJÓN, FRANCISCO MANUEL	81	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
RIDER VÁZQUEZ, MICAELA (13/05/26)	27 (DES)	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA ASUNCIÓN (13/05/26)	37 (DES)	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
PAREJA RADA, ÁFRICA (27/05/26)	66 (DES)	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
ÁLVAREZ GRANADOS, MARÍA ISABEL (03/06/26)	78 (DES)	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
MARTINEZ VALENZUELA, HIPÓLITO (30/06/26)	31 (DES)	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

PEDRO JESUS LOPEZ MATA

05/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm2S8HMFZV97GP2VQB4Z3T84WL

PÁG. 1/2

El llamamiento dará comienzo por el Cuerpo de Gestión P.A., ofertando a las personas convocadas la plaza de ese Cuerpo, por su orden en bolsa.

A continuación, para la cobertura de los puestos del Cuerpo de Tramitación P.A., al no quedar suficientes personas disponibles en bolsa interinos de dicho Cuerpo al día de la fecha, se ofrecerá, de forma voluntaria a los interinos/as del Cuerpo Superior que hayan comparecido y no hayan resultado adjudicatarios de un puesto correspondiente al del que pertenecen, las plazas ofertadas para cobertura de los puestos del Cuerpo de Tramitación P.A.


Si, aún así, sigue quedando pendiente de cobertura alguna de las plazas convocadas, se ofertarán mediante llamada telefónica el mismo día 08/05/2026, a los demás interinos del Cuerpo de Gestión disponibles en bolsa por su orden, descongelándose en ese momento los que se encuentren congelados en caso de necesidad. Además, si siguiera quedando pendiente de cobertura alguna de las plazas convocadas, se ofrecerá de forma voluntaria a los integrantes disponibles de la bolsa de Auxilio Judicial que tengan la titulación para ello, en orden de bolsa, descongelándose igualmente aquellos que sea necesario en caso de no haber más disponibles (con titulación para puestos de Tramitación P.A.).

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL  
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la  
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	05/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2S8HMFLZV97GP2VQB4Z3T84WL	PÁG. 2/2	